

Dec. No. 765-04 que pone en condición de retiro por antigüedad en el servicio, al Mayor General Carlos Antonio Reyes Mora, P.N., a partir del 13 de agosto de 2004.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 765-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Mayor General, P.N., Carlos Antonio Reyes Mora, queda puesto en condición de retiro por antigüedad a partir del 13 de agosto del 2004.

ARTICULO 2.- Envíese a la Jefatura de la Policía Nacional, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 766-04 que pone en situación retiro por antigüedad en el servicio con derecho a pensión, al Mayor General E.N., Trajano Moreta Cuevas.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 766-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Mayor General, E.N., Trajano Moreta Cuevas, queda puesto en situación de retiro por antigüedad en el servicio con derecho a pensión.